

## De la mano con nuestros reglamentos



**María Gloria Peniza**  
Presidenta de ULAC

En América Latina parece ser costumbre, o una conducta colectivamente aceptada, hacer un saludo a la bandera a las estructuras de regulación, cualquiera que sea la esfera de acción de éstas. Así, los dramas latinoamericanos están determinados en gran medida por una falta de cultura del deber y el cumplimiento de las leyes y reglamentos y por la incapacidad de los entes regulatorios de hacer cumplir las disposiciones de la convivencia en una sociedad moderna.

Este marco nos da un referente bastante claro para entender la importancia que tiene para nosotros como institución, propiciar una política de respeto y estima de los reglamentos y estatutos que nos rigen y que permiten una acción efectiva y cohesionada de todas las organizaciones de ciegos tuteladas por la ULAC.

Desde la ULAC consideramos como un compromiso institucional emprender

políticas para el conocimiento de los reglamentos aprobados, que en materia de acceso a las comisiones técnicas y de la participación en comités de credenciales y bajo la figura de socio patrocinador, ponen claras las reglas del juego y garantizan una labor ordenada y consciente de las organizaciones asociadas. Asimismo, en materia electoral, el "Reglamento del Comité de nominaciones y otras disposiciones relativas a las votaciones y escrutinio" supone una figura normativa de vital importancia, justo ahora que está en puerta una renovación de las dirigencias de la ULAC. Conocer y dar a conocer todas estas disposiciones, es una misión que como representantes de instituciones debemos promover y por supuesto, cumplir.

El manejo de unas pautas de trabajo nos garantiza como ente que agrupa distintas instituciones y delegaciones a lo largo de América Latina, poder emprender una labor consonante con necesidades de cada sector particular, ya que enmarcados bajo reglamentos que rigen a nivel general la participación de todos, se pueden canalizar de una mejor forma las inquietudes de cada individualidad para poder ejercer políticas integradoras.

De esta manera, la aplicación consciente de los

reglamentos debe ser un principio que se difunda por toda la región. La cultura de hacer las cosas bien, de manejar códigos y pautas, también debe entrar dentro de los valores que universalmente han regido nuestra participación como personas ciegas en la sociedad.

Hoy, ya cosechamos el fruto de nuestra constancia en las luchas por un espacio en la sociedad, por la consideración de la necesidad que tenemos de estructuras especiales para nuestra adaptabilidad, por ser escuchados en materia de derechos humanos y por ser apoyados y beneficiados por políticas de Estado, los ciegos contamos con una organización sólida y con férrea presencia en las distintas esferas de discusión sobre discapacidad. Por ello, como dentro de nuestros planes está transitar por el camino de formación de dirigentes, hacer que sea un hecho lo que en el papel -que todo lo aguanta- permanece inmutado, es una empresa que hay que emprender.

Es necesario que entendamos la importancia que tienen esas pequeñas cosas, como el apego a los reglamentos de participación, para el futuro de toda la organización. Recordemos que somos un engranaje y por tal motivo, debemos trabajar en un mismo

sentido y con un mismo objetivo. Tal disposición a trabajar bajo una estructura normativa común se revertirá únicamente en beneficios para todos.

El trabajo de un dirigente está orientado a organizar a un grupo de personas bajo un esquema y su objetivo principal es hacer que las cosas funcionen bien. Los reglamentos que rigen nuestra institución y que de una forma u otra nos dan un criterio unificador en cuanto a metas e intereses en materia de nuevas conquistas en el terreno de calidad de vida para las personas con discapacidad visual son, a su vez, un instrumento de acción. De nada sirve llenar hojas y hojas de pautas si no podemos sentirnos responsables de cumplirlas. De esta forma nuestra capacidad de trabajar organizadamente y en disciplina determinará el rumbo que seguiremos como institución. Las elecciones en la dirigencia de la ULAC del año próximo son un buen momento para demostrar que nuestros estatutos no son letra muerta para nosotros. ¡Estamos seguros de que sí podremos!

**María Gloria Peniza**  
Presidenta de ULAC

# La Historia de los Derechos Humanos

## (Tercera parte)

### LA TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

La teoría de los derechos humanos nace con la sociedad burguesa. En la edificación de la misma y de su cultura, surge la teoría de los derechos humanos que reposa en los siguientes elementos jurídicos y políticos:

A - El individuo como tal gana entidad jurídica y política frente al estado, o sea la calidad de ser humano obtiene reconocimiento y respeto por los gobernantes; el binomio estado-individuo, en planos de igualdad es la orientación vertebral del esquema estatal, de la regulación jurídica y de las actividades de los gobernantes.

B - La igualdad natural, de todos los seres humanos sin excepción, es proclamada como dogma jurídico-político y social en la más fuerte reacción contra las desigualdades anteriores.

C - Esos seres humanos iguales tienen derechos naturales anteriores a la sociedad y al estado que deben ser institucionalizados y acatados por la autoridad, es la universalidad en la entrega de los derechos como derivación lógica de la igualdad.

D - Los derechos limitan el imperio gubernativo, porque son anteriores y, por naturaleza, la misión del estado es la de asegurar el libre juego de dichas iniciativas

E - El gobierno tiene que ser el resultado de un consenso colectivo; de aquí emerge el tributo cualitativo de la democracia: Todos en igualdad gobiernan para todos.

### CONCLUSIÓN BÁSICA

La instalación de la sociedad burguesa despeja el desarrollo de los derechos humanos; inobjetablemente, es un valioso aporte de las vicisitudes posteriores al progreso de la humanidad.

### ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Todo en la sociedad y en la naturaleza obedece a un proceso, equivale a decir, reviste la forma de un desenvolvimiento gradual, sucesivo y acumulativo; por consiguiente, nada sucede automáticamente sino que sigue un trámite con fases y propiedades singulares.

Aplicando este criterio a la teoría de los derechos humanos, afirmamos que tiene sus antecedentes notables, culmina su dimensión institucional con las revoluciones burguesas y, con ellas, inicia un camino al ritmo de las etapas básicas del transcurrir capitalista.

En Inglaterra, donde se llevan a la práctica los más destacados preceptos de la democracia burguesa, surgen el estado de derecho, la división de poderes, el parlamento como institución representativa, y desde luego no podían faltar, las garantías a los derechos humanos.

El más antiguo es el estatuto de la Carta Magna, en la cual se consagran unos derechos para los "barones ingleses"; allí están los escritos, los mandatos para el juzgamiento, las protecciones a la propiedad, la inviolabilidad del domicilio; se diseñan una serie de medidas jurídicas que dan seguridad al individuo y en las que palpita el germen de esa gran filosofía sobre la protección política personal, capaz de contener el proceder del mandato arbitrario.

La estrechez de la Carta Magna recibe extensión universal al ampliarse la democracia.

Otro antecedente inglés importante es la ley de Habeas Corpus de 1679. Este recurso extraordinario, cuya mira es amparar la libertad, y que se conserva hasta nuestros días en su sustancia y hasta en su denominación latina, también pertenece a la democracia burguesa.

Los "Bill" de Derechos, que son peticiones o formulaciones, exigencias

o requerimientos del parlamento inglés al monarca y que contrapesan sus potestades, evitan el despotismo y procuran un ambiente de seguridad individual.

Merece citarse el conocido Agreement of the people expedido en 1653. Este es el primer intento de una constitución escrita en el cual se estipulan los derechos individuales. El más importante Bill de Derechos se produce en 1688 y en su texto se dibuja el contenido de una Declaración de Derechos.



**Carlos Horacio García**

Coordinador,  
Derechos Humanos  
y Legislación

### ANTECEDENTES IDEOLÓGICOS

Como antecedentes ideológicos, podemos citar los siguientes: La idea relativa al pacto social y al estado-naturaleza y la reforma protestante. El andamiaje de premisas y deducciones lógicas, encierran meditados principios políticos que podemos reducir a la composición de estados con gobiernos democráticos; la institucionalización de la entidad "hombre" como titular de derechos innegables que el poder político está en la obligación ineludible de respetar; la igualdad de los hombres y la universalidad en el uso de los derechos.

La reforma protestante se conoce como la gran batalla ideológica de la burguesía en ascenso contra una iglesia católica autocrática que se opone a sus intereses con desafiante despotismo ideológico. En el fondo están ocultas unas intenciones burguesas.

**Carlos Horacio García**, Coordinador,  
Derechos Humanos y Legislación

# LA TIERRA DE LOS VOLCANES

En este período ULAC se propuso priorizar la realización de sus reuniones de Junta Directiva en aquellos países en los cuales no se habían efectuado tales encuentros. De los 19 países que componen nuestra organización, Perú, Nicaragua y Guatemala se encontraban en “la lista de espera”. No era que ULAC no hubiera desarrollado allí actividades y apoyo a programas, sino que no había habido oportunidad de que se reuniera su Junta o Ejecutivo.

Así pues, de acuerdo a lo planificado, entre los días 24 y 27 de octubre, Managua fue sede de diversas reuniones de trabajo de ULAC.

## V CONGRESO LATINOAMERICANO

Con miras al próximo Congreso, se desarrolló un nuevo encuentro del Comité Técnico Científico que integran Gloria Peniza, Angel Aguirre, Mariano Godachevich, Norma Toucedo, Rafael Mondaca, Julio Barba y Judith Varsavsky. Este órgano que se había conformado en octubre de 2001, vino realizando diversos trabajos a través de reuniones personales y virtuales con la participación de todos o algunos de sus integrantes. En esta ocasión se puso el acento en organizar los detalles finales del programa del evento, con el establecimiento de los paneles y contenido de los talleres de acuerdo a los resúmenes de los trabajos que han de presentarse; asimismo se trabajó con relación a la exposición que tendrá lugar paralelamente a los talleres. Se consideraron, además, las

publicaciones que se entregarán a los participantes, los espacios y modalidad de trabajo que se adoptará y el cronograma de actividades del organismo hasta abril de 2004. En este número de “América Latina”, encontrarán mayor información relativa tanto al Congreso como a la Asamblea de ULAC, que tendrán lugar en Quito del 19 al 23 de abril.



## REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Los días 26 y 27 se desarrolló la VI reunión de la Junta Directiva correspondiente al período 2000/2004, que contó con la asistencia de todos sus miembros salvo el 2º Vicepresidente, Roger Caballero, quien no pudo concurrir por razones personales. En esta ocasión participaron además otros integrantes del Ejecutivo de ULAC: Norma Toucedo (Coordinadora de la Comisión de Acceso a la Información y la Cultura), Julio Muñoz (Coordinador de la Comisión de Rehabilitación Funcional y Baja Visión) y Julio Canizales (Coordinador de la región de México y América Central). Como invitados especiales concurren Ana Peláez en su calidad de Presidenta de la

Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo General de la ONCE y Vicepresidenta Ejecutiva de la FOAL, y el Director General de dicha Fundación, Rafael Mondaca.

En esta reunión se efectuó un repaso de las actividades de la Unión durante el último semestre, con énfasis en las cuestiones organizativas del Congreso y Asamblea de Ecuador. En el primer caso se evaluó el trabajo de las distintas comisiones especializadas, entre las que se destacó la edición del manual “Prevenga la ceguera” en sus versiones tanto en español y portugués, la defensa realizada por Carlos H. García en su carácter de responsable de Derechos Humanos de ULAC del Dr. Apolinar Caicedo Salcedo, persona ciega que postulaba y fue electa como Alcalde de Cali (Colombia), una encuesta de servicios bibliotecarios y publicaciones puesta en circulación por Norma Toucedo y un posible encuentro de profesionales centroamericanos de baja visión a realizarse en noviembre en Nicaragua.

Por otra parte se revisaron los procesos de unificación en diversos países de la región. Resaltan los avances que se produjeron en El Salvador, Colombia y especialmente en Nicaragua y México, en donde se conformaron el Consejo Nacional de Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual y la Federación Mexicana de Ciegos respectivamente.

Desde FOAL se hizo un balance de las principales iniciativas que se llevaron a cabo durante el 2003 y del impacto que las mismas tuvieron en la

región. Para los directivos de la Fundación los resultados fueron más que satisfactorios al haberse conseguido alrededor de 700 puestos de empleo a través del Programa de quioscos solidarios "Cadena Q" y el Programa de Capacitación e Inserción Laboral de la Población Ciega que cofinancia con el BID. Fue de gran interés la presentación que realizó Ana Peláez, quien resumió de una forma precisa y concreta los puntos que marcarán la estrategia de la ONCE en el campo internacional para el próximo cuatrienio. En ese sentido, comentó el papel de FOAL, la labor de ULAC, la participación de la organización en el movimiento tiflológico mundial y la necesidad de continuar reforzando la vinculación con Europa.

Un aspecto que abordó la Junta fue la relación entre ULAC y la UMC. Se analizaron ciertas situaciones conflictivas por las que está atravesando nuestra organización mundial y la posición adoptada por ULAC. Se relataron dificultades que afectan el funcionamiento y necesario pluralismo que debe imperar en la UMC. Esto resulta importante pues recordamos que se está en el proceso de reforma de los Estatutos, proyecto a ser tratado por la Asamblea que se reunirá en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) a finales de 2004. Varios de los asistentes marcaron su preocupación por el hecho de que el documento aprobado por el Ejecutivo de la UMC que se reunió en Sofía en septiembre, contiene distintas normas que pueden reforzar prácticas poco democráticas. La constitución de un órgano como la Mesa del Presidente y la reelección de éste, ciertas previsiones relacionadas con las

asambleas y el comité de nominaciones nos exigen estar atentos para analizar estas cuestiones que requerirán que se tenga el tiempo suficiente para abordarlas y evitar que se reitere lo ocurrido en la asamblea de Australia.

Como lo expresábamos más arriba, los temas relacionados con los eventos de "Ecuador 2004" concentraron la atención de esta reunión. Se aprobó el Programa preliminar del Congreso, se validaron 17 delegaciones a la asamblea, se analizó la documentación que ha de publicarse: Memoria de ULAC, Informe acerca de la situación de los servicios tiflológicos en los países de la re-



gión, Reglamentos y normativas aplicables en la asamblea, materiales del Congreso, etc. Un punto álgido fue el presupuesto requerido para el financiamiento de estos eventos. En este aspecto se remarcó el gran trabajo desarrollado por el Comité Organizador Local con la búsqueda de contrapartida nacional.

## PRESENCIA DE ULAC EN NICARAGUA

Como es habitual la Junta de ULAC llevó a cabo encuentros con organizaciones tiflológicas de Nicaragua. El 25 de octubre, se mantuvo una interesante reunión en la que

estuvieron presentes las principales entidades de y para ciegos del país y con posterioridad se tuvo oportunidad de tomar contacto con la organización "Ciegos Sin Fronteras" que por diversos motivos no había podido concurrir. Fueron espacios donde se pudo palpar el importante avance que se había conseguido en relación a la unificación institucional en Nicaragua, donde, aunque falta aún camino por andar, parece haber bases sólidas por el trabajo realizado. La conformación de un Consejo Nacional que agrupa a las entidades de personas con discapacidad visual y que coordina Gloria Gutiérrez de la organización "Luis Braille" de Matagalpa, resulta un paso fundamental en la senda correcta.

Estos encuentros permitieron que diferentes representantes del movimiento tiflológico transmitieran a los integrantes de ULAC y la ONCE sus inquietudes y proyectos, y recibieran un asesoramiento directo.

La ocasión fue propicia para que ULAC hiciera llegar a Henry Lind, de la Asociación Danesa de Discapacitados - ADD, su gratitud por el apoyo solidario que desde su organización se ha brindado y se brinda a los ciegos de Nicaragua y de toda Centroamérica.

No podemos cerrar este artículo sin antes agradecer a nuestro colega Julio Muñiz y demás compañeros nicaragüenses su excelente predisposición para hacer aún más grata la estancia de quienes estuvimos en su país.

**Mariano Godachevich,**  
Secretario - ULAC

# ULAC cumple 18 años

El 15 de noviembre, día del XVIII aniversario de ULAC, Mariano Godachevich, Secretario de la entidad, se dirigió a colegas y amigos a fin de compartir una salutación en esta grata ocasión.

«Desde 1985 nuestra Unión se ha mostrado como una herramienta que ha mejorado la calidad de vida de las personas ciegas y con baja visión de nuestra región. Estas fechas siempre sirven para que quienes estamos y quienes acompañaron a ULAC en el pasado renovemos nuestro compromiso de trabajo y acción para llegar a los miles y miles de compañeros que aún esperan que nosotros seamos capaces de acercarnos a ellos.

Les animo, pues, a levantar hoy una copa y brindar por que esto pueda hacerse realidad.»

Hubo muchos ecos importantes que nos complace reproducir aquí:



La presente es para expresar en el XVIII aniversario de ULAC, nuestros más sinceros sentimientos de felicitación por los logros conseguidos y por la realidad de contemplar el muy positivo reconocimiento que a nivel internacional se ha consolidado y plasmado en el peso específico que a nivel mundial la Unión tiene merecidamente, como legítimo representante e interlocutor de los ciegos del subcontinente latinoamericano.

También, aprovechando la coyuntura de que en abril será la Asamblea General Ordinaria de ULAC, es momento propicio para desear que esta consolidación institucional avance profundamente hacia el fortalecimiento en la misma línea, de las organizaciones nacionales que la integran, elemento fundamental

para el propio fortalecimiento de ULAC y sobre todo, para que en todos los países del área se desarrollen organizaciones nacionales, participativas, democráticas y no sólo representativas, sino cada vez más en disposición de brindar servicios a las personas ciegas, de manera que el acceso a la rehabilitación, educación y la formación para el empleo, sigan siendo objetivo de absoluta prioridad para una real integración social de las personas ciegas en Iberoamérica.

Con la certeza, de que ULAC y FOAL seguirán redoblando esfuerzos para continuar potenciando políticas activas y en aunar esfuerzos para hacer confluir recursos, hacemos votos para que la colaboración mantenida entre nuestras instituciones, se proyecte hacia el futuro si cabe de manera más estrecha y eficiente aún.

#### **Rafael Mondaca**

Director General, Fundación ONCE América Latina



Reciban un cordial y afectuoso saludo a nombre de la Federación Latinoamericana de Sordociegos (FLASC).

La presente es con el fin de unirnos a vuestros sentimientos de emoción, orgullo y alborozo, sabiendo que la ULAC ha sido capaz de demostrar al mundo entero que las personas latinoamericanas con discapacidad visual han podido permanecer juntas ante las adversidades y los éxitos y han logrado obtener la consecución de muchos objetivos que, para muchas instituciones se torna imposible el conseguir.

Reciban, pues, nuestras congratulaciones y parabienes en este nuevo aniversario y esperamos que todos los ideales y proyectos vuestros, se cumplan para el bienestar de nuestros hermanos ciegos y con disminución visual.

Alzaremos siempre nuestra copa y brindaremos por nuestros hermanos de ULAC que siempre nos demostraron su fe, consideración y aprecio a todas las personas sordociegas latinoamericanas.

¡A LA SALUD DE ULAC!

**Psic. Sonia Margarita Villacrés Mejía,**  
Presidenta - FLASC

**¡¡¡FELIZ ANIVERSARIO!!!**

Adhiero a las palabras de Mariano Godachevich. ¡Que continúen por la senda de concreciones! ¡Los mejores deseos para el futuro!

**Lucía Piccione**  
CBM - ICEVI

Por este medio el Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos - CRAC quiere expresar a todos los Directivos, Coordinadores y demás Servidores de la UNION LATINOAMERICANA DE CIEGOS - ULAC su sincero reconocimiento por los 18 años al servicio de la causa de los ciegos de Latinoamérica y su incansable lucha en el compromiso de mejorar cada día la calidad de vida de las personas ciegas y con baja visión.

Que Dios los guarde y los conduzca siempre por el camino del éxito.

**Gladys Lopera**  
Directora - CRAC

**CALENDARIO**

Fecha	Lugar	Actividad
19-23/4/04	Quito (Ecuador)	V Congreso Latinoamericano de Ciegos y VI Asamblea General de ULAC
6-8/5/04	Cancún (México)	3 <sup>er</sup> Encuentro Internacional sobre Integración e Inclusión Educativa y Social
18-24/9/04	Dubai (Emiratos Arabes Unidos)	VII Asamblea General de la Agencia Internacional de Prevención de Ceguera, «Cooperación con VISION 2020"

**Noticia de Tesorería**

Los afiliados pueden hacer efectivas sus cuotas por transferencia a la siguiente cuenta bancaria:

Unión Latinoamericana de Ciegos  
Hemisphere National Bank  
Savings Account number: 9014261620  
ABBA: 066010351  
2159 Coral Way, Miami, FL 33145 - EE.UU.  
Telf.: (1-305) 8565600

A efecto de facilitar los pagos, además de las transferencias bancarias a la cuenta de ULAC, según se detalla más arriba, se faculta a los miembros del Ejecutivo o a las organizaciones que ostentan la representación de la Delegación Nacional de cada uno de los países ante la

Unión, a recibir pagos y emitir recibos provisorios, con cargo de informar al Tesorero, que los reemplazará por documentos oficiales.

**RESOLUCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO:**

Los afiliados con una deuda mayor de tres años y que no se pusieron en contacto con Tesorería hasta el 1º de octubre de 2002, quedaron automáticamente desafiliados de la Unión. No podrán reincorporarse sino después de un plazo de cinco años, salvo que abonen el monto adeudado hasta el momento de solicitar su reingreso como miembros de ULAC, sea cual fuere la cantidad pendiente.

# Avances, informaciones y progresos

## COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL

Presidido por Julio Barba, Presidente de FENCE, el Comité Organizador Local que está trabajando activamente en todos los aspectos logísticos, comparte con todos los interesados las siguientes informaciones:

### Países que requieren visado para ingresar al Ecuador:

Costa Rica  
Cuba  
Guatemala  
Honduras  
Nicaragua  
El Salvador

Recomendamos desde ya a delegados y observadores de la Asamblea y participantes del Congreso que controlen en las respectivas embajadas esta información e inicien con tiempo las gestiones para obtener los permisos de entrada al país anfitrión.

### Hoteles en Quito

La sede de los encuentros será el Hotel Quito, Av. González Suárez N27 142. Tel.: (593-2) 254 4600; Fax: (593-2) 256 7284. Correo electrónico: hotelquito@orotels.com

Se encuentran a poca distancia, una gran variedad de alojamientos con precios que cubren todas las posibilidades. Van desde los US\$ 15.- la habitación doble hasta US\$ 84.- por día.

*Citamos unos pocos a modo de ejemplo:*

Hostal "El Campanario", J. Pinto 185 y Diego de Almagro (Esquina) Tel.: 2226023. Habitación doble: US\$ 15.- por día.

Hotel "Posada Real", Caamaño 12-13 entre Avda. Colón y San Ignacio. Tel.: 2552809 / 2525228. Habitación doble: US\$ 29.- por día.

Hotel "Othello", Avda. Amazonas 20-20 y 18 de Septiembre. Tel.: 2565835 / 2902490. Habitación doble: US\$ 41,50 por día.

Hotel "6 de Diciembre", Avda. 6 de Diciembre 21-120 y Fco. de Robles. Tel.: 2523425 / 2225587. Habitación doble: US\$ 49.- por día.

Hotel "Reina Isabel", Avda. Amazonas 23-44 y Veintimilla. Tel.: 2544454 / 2545156. Habitación doble: US\$ 61.- por día.

Hotel "Sebastián", Diego de Almagro 822 y Cordero. Tel.: 2222300. Habitación doble: US\$ 84.- por día.

Quienes deseen más informaciones pueden ponerse en contacto con la Oficina Permanente de ULAC o con el Comité Organizador Local.

Oficina Permanente de ULAC  
c/o FBU  
Durazno 1772  
11200 Montevideo  
URUGUAY

Tel.: (598-2) 418 06 18 y 419 59 43  
Fax: (598-2) 410 07 89  
E-mail: ulac@fbraille.com.uy

Comité Organizador Local  
Julio Barba, Presidente  
Calle 10 y Espejo  
Riobamba  
Tel.: (593-3) 967890 y 969040  
Fax: (593-3) 945679  
E-mail: fence@andinanet.net

## Comité Técnico Científico:

El V Congreso Latinoamericano de Ciegos, que con el tema "Tecnología, Puente a la educación y el empleo" se desarrollará del 19 al 21 de abril de 2004, junto con una exposición interactiva de instrumentos auxiliares para ciegos, se ha estructurado en ocho sesiones plenarias por las mañanas y cuatro sesiones de Talleres paralelos por la tarde en los que se cubrirán los siguientes temas:

### Sesiones plenarias:

- 1) Inauguración del Congreso
- 2) Políticas de acceso a la tecnología
- 3) Tecnología: Mitos y realidades
- 4) Mesa redonda: Productores y usuarios de tecnología
- 5) Tecnología y derechos humanos
- 6) Mesa redonda: Tecnología y cooperación internacional
- 7) Brecha digital entre aspiraciones y realidades
- 8) Conclusiones, recomendaciones y clausura del Congreso

### Talleres:

- I) Tecnología y nuevas oportunidades de empleo
- II) Tecnología y tercera edad
- III) Aplicación y desarrollo de software
- IV) Didáctica de la Informática 1
- V) Didáctica de la Informática 2
- VI) Tecnología en un puesto de trabajo
- VII) Interacción entre usuarios
- VIII) Tecnología aplicada a la educación

# La UMC se reunió en Bulgaria

Durante el mes de septiembre, específicamente los días 9, 10 y 11, estuvieron reunidas todas las organizaciones de ciegos que operan formalmente en el globo, por medio de sus representantes regionales, con motivo de la reunión del Comité Ejecutivo de la Unión Mundial de Ciegos, celebrada en la ciudad de Sofía, en Bulgaria.

Dentro de la agenda de este encuentro se revisaron los informes financieros y de gestión de la organización y se estudió el documento de reforma de Estatutos preparado por la comisión encargada.

Asimismo, durante esta cita, se propició la discusión sobre las estrategias futuras que se emprenderán en consecuencia con la misión y visión de las organizaciones de y para ciegos sobre la base de los informes de comisiones y grupos de trabajo acerca de la situación de las mujeres, los niños, las personas de la tercera edad y la población indígena con discapacidad visual. Otros grupos de trabajo y comisiones ad hoc se han ocupado durante el cuatrienio de otros temas importantes, entre ellos el papel de la ONU y su cooperación en materia de discapacidad.

Finalmente, en la agenda estaba pautado la aprobación de distintos documentos relacionados con políticas específicas en esta materia, a saber: el Manifiesto de la UMC sobre la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WSIS) y el Manifiesto de la UMC para una Convención de la ONU para los derechos de la



discapacidad, así como también diversos documentos sobre el bastón blanco, sobre educación elaborado en conjunto entre el ICEVI y la UMC, sobre política de empleo, participación electoral de las

personas ciegas, la política en materia de rehabilitación y la posición de los organismos representantes de los ciegos sobre una sociedad libre de barreras.

Para el cierre del evento se concretaron otros asuntos, como la definición de la ceguera y se discutió sobre la actividad de los miembros del Comité de Credenciales y el de Resoluciones, así como también quedó fijada la fecha y lugar de a próxima reunión de Junta de la UMC.

**María Gloria Peniza,**  
Presidenta – ULAC



# Encuentro de la Comisión de Mujeres Ciegas de la UMC

El Comité sobre la Situación de la Mujer Ciega de la UMC realizó su reunión de trabajo los días 7 y 8 de setiembre del presente año en la ciudad de Sofía (Bulgaria).

Asistieron a este encuentro la presidenta del Comité Sobre la Situación de la Mujer Ciega, las representantes de cada una de las regiones de la UMC y observadores, entre los cuales podemos destacar a la Presidenta de la UMC, Kiki Nordström, y la Presidenta de la ULAC, Gloria Peniza.

Se abordaron temas de gran trascendencia para el desarrollo del indicado Comité entre los cuales podemos mencionar:

1-Aprobación de los acuerdos tomados en la Tercera Conferencia telefónica realizada el 2 de febrero del 2003.

2-Se presentó el Manual de liderazgo para jóvenes mujeres con discapacidad visual.

3-Las representantes de las diferentes regiones de la UMC presentaron un informe sobre las actividades realizadas en el período 2002-2003 así como los planes para el 2004.

4-Se hizo una evaluación de los resultados de la aplicación del Plan de Igualdad de Género, adoptado en el II Foro Mundial de Mujeres Ciegas realizado el 2000.

5-Se presentó un informe sobre los Comités de Trabajo de la UMC: Comité de Niños, Comité de Jóvenes, Comité de la Tercera Edad y Comité de Indígenas.

6-Se revisó el plan de Acción de este Comité para ver que actividades se han

desarrollado y cuáles están pendientes de realizar.

7-Se revisaron las 12 resoluciones tomadas en el II Foro Mundial de Mujeres Ciegas para analizar cuáles han sido los avances en estos últimos años.

8-Heidi Volywkn, que será el contacto en Sudáfrica para la realización del III Foro Mundial de Mujeres Ciegas que se realizará en Ciudad del Cabo en el 2004, presentó un informe sobre las condiciones locales en las cuales se llevaría a cabo esta actividad. Se hicieron algunas sugerencias para el buen desarrollo del mismo.

9-Con el aporte de las representantes de las regiones y de la Presidenta del Comité sobre la Situación de la Mujer Ciega se elaboró el programa para el III Foro Mundial de Mujeres Ciegas.



**Sonia Povis,**  
Coordinadora -  
Mujeres Ciegas,  
ULAC

Las páginas de "América Latina" están abiertas para recibir noticias, comentarios, notas de interés que nuestros lectores quieran compartir con los compañeros de la región.

Invitamos a todos los interesados a enviar sus comunicaciones a la

Oficina Permanente de ULAC  
Durazno 1772  
11200 Montevideo  
URUGUAY  
Tel.: (598-2) 418 0618  
Fax: (598-2) 410 0789  
E-mail: [ulac@fbraille.com.uy](mailto:ulac@fbraille.com.uy)

# Una perspectiva histórica

## La evolución de la imagen de la discapacidad

Transformar los conocimientos, actitudes, y prácticas de los distintos actores de la comunidad implican procesos generacionales tal como podemos observar al analizar cómo ha ido evolucionado el imaginario social en la era contemporánea.

Clásicamente se han agrupado en tres periodos temporales los modos de interpretar y actuar en discapacidad: el modelo tradicional, que va desde la antigüedad clásica al nacimiento de la sociedad burguesa y los albores del capitalismo; el denominado modelo médico hegemónico (con su vertiente más conocida y emblemática, el modelo rehabilitador, a partir de las guerras mundiales), que se extiende hasta nuestros días pero en franca crisis desde la década del 70 (en EEUU y Europa); y actualmente en desarrollo, sin consolidarse con una identidad definida, los que se han denominado modelos alternativos (socio-políticos).

En el siglo XX dadas las conflagraciones bélicas se empieza a hacer visible tanto en las teorías sociales como en los medios de comunicación la discapacidad, pasando en este ya largo periodo de tiempo de una concepción de tragedia personal, pérdida e inutilidad y desde el denominado “paradigma de la rehabilitación”, a una concepción de derechos y equidad de oportunidades, con un “paradigma de la autonomía personal” o de “vida independiente”.

Después de la Segunda Guerra Mundial, en la década del cincuenta, la persona con discapacidad se ve fundamentalmente como un sujeto de protección o tutela, un ciudadano mantenido perpetuamente en minoría de edad. Tiene vigencia el enfoque funcionalista y se afirma el

denominado “paradigma de la rehabilitación”; desde esta concepción, la persona con discapacidad tiene el derecho y el deber de corregir y modificar su estado cuando éste constituye un obstáculo para la integración.

En la década del sesenta la discapacidad se define como un problema del individuo, pues es en su deficiencia y en su falta de destreza donde se localiza el origen de sus dificultades. La solución hay que buscarla, según este planteamiento, a través de la institucionalización para la intervención profesional de todos los especialistas. En Colombia se empiezan a formar profesionales en diversas áreas de atención. En aquel momento, la denominada “era especial”, los niños y adultos con discapacidad eran en gran parte invisibles para el público: iban a escuelas especiales en autobuses especiales, vivían en centros especiales o permanecían en sus casas.

A principios de la década de los setenta, en Estados Unidos, surgió el movimiento de “vida independiente”, como reacción ante el paradigma de la rehabilitación; este movimiento de vida independiente demostró que sin los pronósticos de vida dependiente e institucionalizada en que organizamos nuestras sociedades, podremos reducir considerablemente la presencia de discapacidad e incluso eliminar los obstáculos a que se enfrentan las personas con discapacidad. En Colombia se refleja en el inicio de la movilización de las personas con discapacidad y en la organización de las mismas.

En los años ochenta se promueve por parte del Estado la participación de las familias y las comunidades en los procesos de rehabilitación y se

llevan a cabo acciones de coordinación de la oferta de servicios en todos los niveles administrativos. Se realizan acciones para cualificar la formación y el ejercicio profesional de las áreas involucradas en la rehabilitación.

En la década del 90 con la intención de comprometer y movilizar aún más a las personas con discapacidad y al Estado, se impulsa la creación de Redes Territoriales de Apoyo que involucran a las organizaciones de personas con discapacidad y a las instituciones públicas y privadas del territorio. En esta década se lleva a cabo una intensa labor de desarrollo legislativo y jurídico en todas las áreas sociales y se impulsa el debate de temas tan importantes como la comunicación, la accesibilidad, la participación laboral y educativa, el desarrollo tecnológico, así como la financiación y desarrollo de proyectos demostrativos auto sostenibles en el territorio nacional.

En los últimos años asistimos a un intento de conciliar el paradigma de la rehabilitación (que ha prestado, presta y seguirá prestando importantes servicios a las personas) y el de la autonomía personal, que podría permitir armonizar los mejores logros de ambos paradigmas, en torno a algunos principios básicos tales como el derecho a la diferencia, la calidad de vida, la no discriminación, la autodeterminación y la equiparación de oportunidades.

Se ha producido, así, un importante cambio en la concepción de la discapacidad. Los planteamientos tradicionales, centrados en la asistencia y en la recuperación de las capacidades funcionales, se han complementado con otros que destacan la

identificación y la eliminación de los diversos obstáculos de la organización social para la equiparación de oportunidades y la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida. Se ha abierto paso el convencimiento de que, si modificamos la forma en el plano científico, este cambio en la concepción de la discapacidad se traducirá en la modificación de los

instrumentos analíticos y conceptuales que se aplican a la discapacidad. Dos importantes ejemplos de estos instrumentos son la nueva definición de retraso mental, adoptada por la Asociación Americana de Retraso Mental en 1992, y la nueva propuesta de clasificación del funcionamiento y la discapacidad, de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La nueva concepción de la discapacidad supone una visión diferente de lo que constituyen las posibilidades de vida de las personas con discapacidades. Esta visión enfatiza la igualdad de derechos, las capacidades, la autodeterminación y la participación.

**Sarah Rodríguez Ospina,**  
Disnnet Press N° 731, 10-07-03

## Acceso a la Información para América Latina

La Fundación ONCE América Latina, consciente de la importancia de la utilización de las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías para todos, pero muy especialmente para las personas ciegas como medio de acceso a la información y a la formación, durante 2002 se dedicó a desarrollar un proyecto en colaboración con FUNDOSA Teleservicios, para el diseño y puesta en marcha de una plataforma que, aprovechando las posibilidades que brindan los recursos informáticos, pudiera dar respuesta a un cúmulo de necesidades no resueltas en el panorama de los servicios para las personas ciegas en Latinoamérica.

Esta iniciativa, denominada Red Solidaria con los Ciegos de América parte de la puesta en servicio de una página web, que no sólo pretende dar contenidos informativos diversos referentes específicamente a la ceguera, sino que abarcará los tres aspectos siguientes:

a) Información no sólo de FOAL, sus planes estratégicos, estatutos, reglamentación para la tramitación de ayudas y subvenciones a proyectos, etc., sino que alojará una base de datos donde figuren los servicios para ciegos en toda la región latinoamericana y las organizaciones de ciegos de cada país del continente latinoamericano.



b) Un centro de documentación que, como biblioteca virtual, proporcionará documentación sobre distintas materias (uso de instrumentos tiflotécnicos, libros de carácter técnico en tiflogía, cursos de gestión, etc.), y también como no podía faltar, biblioteca de literatura universal.

c) Aula virtual, para impartir cursos a distancia, de forma complementaria a la fase presencial de los mismos.

Para poner en marcha este proyecto FOAL ha aglutinado en un consorcio a 14 entidades de la importancia de ULAC, el Instituto de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Manchester (RU), la Universidad de Linz (Austria), la Universidad de La Salle (México) y la O.E.A con sede en Guatemala, entre otras.

El presupuesto para desarrollar esta Red Solidaria en 36 meses a partir oficialmente del 1º de noviembre de 2003, alcanza los 2.800.000 euros, de los que la FOAL contribuye con 450.000 euros. La Unión Europea que aprobara recientemente su cofinanciación, participa con los 2.350.000 euros restantes.

Fuente: Disnnet Press N° 808,  
3-12-03

# 2004 - Año de las Personas con Discapacidad en Latinoamérica

La XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en la que participaron 21 países en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), los días 14 y 15 de noviembre pasados acordaron proclamar 2004, como Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad.

Esta resolución quedó consignada en el apartado 39 del documento final aprobado en tal oportunidad: "Con la finalidad de promover un mayor entendimiento y concienciación respecto de los temas relativos a las personas con discapacidad y movilizar apoyo a favor de su dignidad, derechos, bienestar y de su participación plena e igualdad de oportunidades, así como fortalecer las instituciones y políticas que los beneficien, proclamamos el año 2004 como Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad".

Los Jefes de Estado y de Gobierno consideraron que es imprescindible poner en marcha políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Por otra parte, el texto definitivo de la declaración subraya el rechazo a todas las formas de discriminación, especialmente por motivos de discapacidad, si bien, también figuran los motivos raciales, religiosos, de género, de tipo social o de orientación sexual.

Finalmente, los máximos mandatarios de los países iberoamericanos coincidieron en señalar que es relevante promover el papel fundamental de los instrumentos

internacionales y regionales de promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, así como la cooperación de todos los países de este ámbito.

La Red Iberoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias - RIADIS y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad - CERMI fueron muy activos en la promoción de esta iniciativa que también contó con el

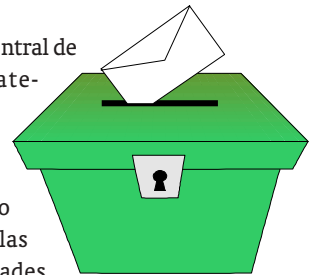
apoyo de la ONCE. Miguel Carballeda, Presidente de este organismo, declaró: "A las dificultades que tiene la población iberoamericana, en general, hay que sumar las dificultades que tiene un discapacitado. Podemos imaginarnos la situación de un padre de familia que no puede tener un trabajo y además sustentar una familia", indicó.

Fuente: Solidaridad Digital  
Nº 1002, 18-11-03

## Elecciones en América Latina

### Guatemala

La Asociación Central de Ciegos de Guatemala - ACCG ha cumplido recientemente con su proceso eleccionario y las nuevas autoridades son:



Presidente: Pedro Pablo García  
Vicepresidente: Orlando Valdez Sánchez  
Secretario: Miguel Aquino

Tienen mucho interés en relacionarse con las actividades tiflológicas de toda la región. El nuevo correo electrónico de la entidad es a partir de ahora: [accg@internet.net.gt](mailto:accg@internet.net.gt)

# Año de los Derechos de la Persona con Discapacidad

2003 fue declarado en Perú “Año de los Derechos de la Persona con Discapacidad y Centenario del Nacimiento de Jorge Basadre Grohmann”. Por otro lado, el 16 de Octubre se conmemora el Día Nacional de la Persona con Discapacidad; esta fecha fue establecida para recordar la gran movilización que en 1980 realizaron miles de discapacitados al Congreso de la República, a fin de exigir que el tema de la discapacidad fuera asumido de manera integral por el gobierno de entonces.

En este contexto, es oportuno conocer la situación actual y las perspectivas de integración económica, social y política de este sector de la población, que representa a 3 millones y medio de peruanos (13.08% de la población total).

## SITUACIÓN ACTUAL

Llevar una discapacidad es tener una o más deficiencias evidenciadas con la pérdida significativa de alguna o algunas de las funciones físicas, mentales o sensoriales, lo que implica la disminución o ausencia de la capacidad de realizar una actividad dentro las formas o márgenes considerados “normales”.

Los especialistas consideran que existen 5 tipos de discapacidad:

- 1) Ceguera y baja visión
- 2) Deficiencias de audición y lenguaje.
- 3) Retardo mental
- 4) Limitaciones físicas
- 5) Enfermedades psiquiátricas.

Este sector está considerado dentro de los 6 grupos más vulnerables de la sociedad y se estima que venciendo múltiples dificultades y con gran esfuerzo, sólo un 10% ha podido integrarse a las actividades económicas; el 90% restante se encuentra excluido de la vida nacional, en

condiciones de mendicidad y extrema pobreza, por lo que es necesario que se declare de interés nacional el respeto a su dignidad, protección, atención, readaptación y seguridad, tal como lo señala el artículo 7 de nuestra actual Constitución Política.

Podemos observar que existen enormes prejuicios y gran desconocimiento en nuestra sociedad al considerar el tema de la discapacidad como algo marginal, que sólo atañe al propio discapacitado y a su familia, que su origen es de carácter hereditario y que constituye sólo una carga social, sin ninguna posibilidad de integración productiva. Al respecto, debemos comprender que una característica (*sui generis*) de la discapacidad es su efecto multiplicador en la sociedad; por cuanto la presencia de un discapacitado en el seno familiar, involucra a toda la familia; por lo que esta problemática compromete a más del 50% de la sociedad peruana.

Asimismo debemos conocer que sólo un 18% de las discapacidades tiene un origen congénito (hereditario), en tanto que la inmensa mayoría (82%) se adquiere después de la concepción como consecuencia de la falta de prevención, desorganización y la desigualdad en que vivimos.

## AVANCES Y LIMITACIONES

Las diversas Organizaciones de Personas con Discapacidad, entre las que destacan la CONFENADIP, la Unión Nacional de Ciegos, la Fraternidad Cristiana de Enfermos, El Patronato Nacional Pro Trabajo, Las Asociaciones de Padres de Familia y las OMAPEP, vienen desplegando campañas de información y sensibilización de la opinión pública; lo que da por resultado una lenta pero creciente atención por parte de las instituciones públicas, del

sector privado y organismos nacionales e internacionales.

En este proceso se han logrado importantes avances, principalmente en el aspecto jurídico con diversos dispositivos como la Ley N° 27050 “Ley General de la Persona con Discapacidad” y demás normas referidas a la no discriminación, atención preferente, promoción y mecanismos de integración basados en el principio de discriminación positiva.

Se observa también una constante participación de los propios discapacitados con el apoyo de un creciente movimiento de personas que sin tener una discapacidad se involucran y apoyan a este sector en actividades comerciales, artísticas, culturales y deportivas, todo lo cual demuestra el enorme interés que existe en este colectivo por promover estas actividades e integrarse a la sociedad.

Sin embargo, es en el campo educativo, laboral y empresarial donde encontramos enormes déficits que es necesario atender; por cuanto la verdadera integración de las personas con discapacidad se sustenta en su participación en la educación, el trabajo y en las actividades empresariales.

El avance formidable de la ciencia y tecnología, posibilitan hoy día, una mayor integración de este sector, por el surgimiento de las nuevas tecnologías tiflotécnicas, que ahora permiten un mayor acceso a todos los adelantos, la información y sus aplicaciones prácticas en las actividades humanas (las computadoras con voz, por ejemplo).

Un caso especial de análisis merece el actual Consejo Nacional de Integración para las Personas con Discapacidad – CONADIS, Organismo Público Descentralizado del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, que

en representación del Estado en la actualidad no viene cumpliendo una eficiente gestión, por la falta de una planeación concertada con los gremios de personas con discapacidad; porque basa sus acciones en estrategias asistencialistas; tienen como Presidente a una persona sin discapacidad y a un personal que necesita ser evaluado en el cumplimiento de sus objetivos, estrategias y acciones, con la medida de su gestión por los resultados.

Consideramos que en pleno Año de los Derechos de las Personas con Discapacidad, el gobierno actual tiene la oportunidad histórica para declarar de Interés Nacional el tema de la Discapacidad y marcar así un hito en la historia del Perú. En este proceso, la elevación del CONADIS a rango ministerial, el nombramiento de un profesional con discapacidad, como Ministro sin cartera y la selección por concurso público de sus funcionarios, tendría un gran impacto a nivel nacional e internacional.

En este contexto, una visión general del Perú nos muestra que a nivel nacional existe una red de organizaciones con profesionales y técnicos con discapacidad, que suman al conocimiento sus propias experiencias; los cuales merecen ser convocados para que asuman la dirección y organización de los organismos públicos y privados involucrados en su problemática.

Es evidente que la presencia de profesionales y técnicos con discapacidad al frente del CONADIS, las OMAPEDS, las ORAPEDS y en los directorios de los Ministerios de Educación, Trabajo, Salud, Defensa, Defensoría del Pueblo, entre otros organismos públicos que atienden el tema de la discapacidad, impactarían positivamente en la elevación de la autoestima de los propios discapacitados, de sus familias y de todos aquellos que promovemos realmente su dignificación. Por otro lado, diversas encuestas tomadas a este sector poblacional muestran una tendencia

creciente en los propios discapacitados para integrarse productivamente a la sociedad y participar en el crecimiento económico del país.

Una muestra de ello es que se tienen en cartera varios proyectos que se han presentado, algunos de los cuales están en plena ejecución; pero la mayoría esperan ser ejecutados en los próximos años, entre ellos podemos mencionar a los siguientes:

- Fuerza de Ventas de Persona con Discapacidad.
- Lotería Nacional Pro Trabajo.
- Turismo Receptivo para Personas con Discapacidad.
- Consorcio de Empresas Promocionales.
- Reingeniería de los Centros de Educación Especial
- Creación de las Oficinas Regionales de Atención a las Personas con Discapacidad - ORAPED
- La Casa del Discapacitado Peruano
- Viviendas Productivas para Personas con Discapacidad
- Universidad Interamericana Luis Braille.
- Programa: Canje de Deuda por generación de empleo para Personas con Discapacidad

Es evidente que la ejecución de estos proyectos demandará una concertación de esfuerzos entre la sociedad civil, el estado, el sector privado y la cooperación técnica internacional.

Corresponde al Gobierno la decisión política de asumir el tema como de interés nacional, para que superando las limitaciones fiscales, asignen a este sector como mínimo el 10% del presupuesto de los programas sociales, complementado con los recursos provenientes del Programa de Canje de Deuda con los organismos internacionales (Banco Mundial, BID, CAF, entre otros).

## PERSPECTIVAS DE INTEGRACIÓN

La construcción de una sociedad democrática, implica la inclusión de todos los sectores de la población en las actividades que se desarrollen, principalmente en las actividades productivas, por cuanto ello permitirá a la persona participar en el crecimiento económico, en la distribución de los ingresos y en el bienestar general. Por ello debemos recordar a los dirigentes de los Gobiernos Central, Regionales y Locales, a los funcionarios públicos, a los empresarios y a la población en general, que los recursos que se empleen en el tema de la Discapacidad no son gastos sino inversiones que redundarán en beneficio de la propia vigencia de la Sociedad y el Estado.

Al respecto debemos valorar y respetar a la persona con discapacidad promoviendo sus "Habilidades Diferentes" y entendiendo que lo sustantivo es la persona y la discapacidad es el adjetivo que lo diferencia. Muestra de ello es la presencia de Homero, Miguel de Cervantes Saavedra, Franklin D. Roosevelt, Bethoveen, Thomas Alva Edison, Roberto Carlos, José Feliciano, José Carlos Mariategui, Luis Alberto Sánchez y otros ilustres discapacitados que aportaron y aportan al desarrollo de la humanidad.

El tiempo dirá si somos capaces o no de asumir el reto de construir una sociedad más justa y solidaria, inclusiva, con bienestar general y con la presencia activa de 610 millones de discapacitados que existen en el mundo y que todo indica que aumentarán en las próximas décadas.

Colaboración de  
**Jorge Balbín (Perú)**

**TIFLOLIBROS GALARDONADA  
CON EL PREMIO BETINHO DE COMUNICACIONES 2003 DE APC**

Entre los 140 que se presentaron, TIFLOLIBROS, la Primera Biblioteca virtual para ciegos de habla hispana, fue uno de los tres proyectos premiados por la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, red internacional de organizaciones de la sociedad civil que se dedica al potenciación y financiamiento de grupos e individuos mediante el uso estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre todo internet.

Esta iniciativa, nacida en Argentina, cumple ya 4 años y acerca su servicio gratuito a más de 900 usuarios ciegos en 30 países. Con la utilización de software de lectura de pantalla, las personas ciegas pueden manejar una computadora y leer/escuchar todo tipo de información presentada como texto. Actualmente Tiflolibros cuenta con más de 7000 títulos completos correspondientes a obras literarias y materiales de diversos géneros que los usuarios registrados pueden consultar gratuitamente. Los libros de la Biblioteca Tiflolibros han sido provistos por los propios miembros de la lista de correo mediante la cual se contactan todos los usuarios. Cada uno de los participantes que escanea una obra la pone a disposición del resto del grupo. Con un scanner, el texto en papel se traslada a un formato de texto en la computadora y una vez informatizado, puede leerse mediante el software que lo transforma en sonido. De esta manera, cualquier libro informatizado es accesible a una persona que no puede ver las hojas impresas.

A fin de que estas obras sólo circulen entre los lectores con limitaciones visuales, los encargados del área de programación de Tiflolibros, André Duré y Gustavo Ramírez, ambos programadores ciegos, diseñaron un sistema llamado Tiflolector. Esta herramienta permite que los libros resulten audibles pero no aparecen en la pantalla del ordenador. El formato TFL protege la integridad del libro ya que no puede modificarse el contenido de los archivos ni permite realizar copias o impresiones. Así las editoriales que desean hacer sus obras legibles para ciegos pueden asegurarse de que no corren riesgos sus derechos.

**JULIO BARBA DISTINGUIDO POR EL  
GOBIERNO DEL ECUADOR**



El Congreso Nacional ecuatoriano ha otorgado al Dr. Julio Barba Cepeda, Presidente del Comité Organizador Local de las actividades cuatrienales de ULAC que tendrán lugar en Quito el año próximo y Presidente de la FENCE, el Quinto «Reconocimiento Nacional Valdivia Discapacidades 2003» por haber «impulsado y desarrollado permanentemente con su dedicación, esfuerzo y perseverancia una amplia labor solidaria y humanitaria en beneficio de las personas con discapacidad y recomienda su nombre como ejemplo a seguir para las presentes y futuras generaciones».

# Noticias de la Región

## Argentina



### NUEVA BIBLIOTECA PARLANTE

La Biblioteca Parlante es una propuesta de recopilación de grandes obras literarias seleccionadas y adaptadas por alumnos de escuelas de la ciudad de Buenos Aires, con la promoción de la Biblioteca del Congreso de la Nación, Cilsa y Tiflolibros, con el objeto de que "todos los chicos accedan a la cultura literaria". Los alumnos seleccionaron, junto a sus maestras, más de 50 títulos de literatura infantil, los digitalizaron y, con la ayuda de Tiflolibros, hicieron estas producciones accesibles para chicos ciegos. La inauguración del servicio tuvo lugar el 7 de noviembre pasado.

Fuente: Servicio de Difusión de Tiflolibros

## Colombia



### CALI, UNA CIUDAD QUE VE MÁS ALLÁ

Apolinar Salcedo, el alcalde electo de Cali, puso de moda a los invidentes de esta capital, donde se han destacado no solo en la política sino en el deporte, el arte y la ciencia.

Salcedo, quien es conocido como goleador en equipos de microfútbol sonoro, obtuvo 170 mil votos en el proceso electoral que le significaron ser el primer Alcalde invidente del país, al superar en 30.000 a su seguidor inmediato.

Fuente: DisnetPress N° 794, 4-11-03

## Ecuador



### GERMÁN YÉPEZ PEÑA, NUEVO COORDINADOR DE DISCAPACIDADES EN LA PROVINCIA DE GUAYAS

El Directorio del Consejo Nacional de Discapacidades - CONADIS, que actualmente preside el Ing. Hernán Gabela Carvajal, como delegado del señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Ing. Lucio Gutiérrez Borbúa, decidió el nombramiento de Germán Yépez Peña como Coordinador de Discapacidades de su provincia.

El nuevo funcionario, Coordinador del Área Andina de ULAC, cuenta con una larga trayectoria al servicio del sector de las discapacidades del país, en el que ha desempeñado varios cargos.

## Paraguay



### LANZAMIENTO DE UN LIBRO BRAILLE DE PRIMER GRADO

La Asociación de Ciegos del Paraguay - ACIP en forma conjunta con la Dirección de Educación Especial, y con el patrocinio de FOAL, ha presentado oficialmente un material de acceso a la lectura para primer grado. Se trata del libro "MUA MUA" (luciérnaga, en español). Dicho acto contó con la presencia de la Ministra de Educación y Cultura y de importantes autoridades del medio.

Esto ha sido posible por la generosa colaboración de la Fundación Once América Latina y el rol protagónico de los dirigentes ciegos paraguayos en la lucha a favor de los usuarios con discapacidad visual.



## LA ONCE CUMPLE 65 AÑOS DE VIDA

La Organización Nacional de Ciegos Españoles creada el 13 de diciembre de 1938, cuenta hoy con más de 64.000 afiliados. Desde entonces, trabaja en favor de las personas ciegas y deficientes visuales y también con otros tipos de discapacidad. La ONCE dedica más de 160 millones de euros a los distintos servicios sociales que ofrece en todas las áreas.

Fuente: Solidaridad Digital Nº 1026, 12-12-03

## VOZ CASI HUMANA

El Royal National Institute for the Blind - RNIB (Real Instituto Nacional para Ciegos) del Reino Unido en equipo con Rhetorical Systems está trabajando para proporcionar a las personas discapacitadas visuales acceso a diarios y revistas con una tecnología que «lee» con una voz que suena casi como la de un ser humano. Se basa en ficheros de sonido de personas reales y es mucho más natural que los sintetizadores de lenguaje tradicionales. Con este sistema podrán producir 400 horas de audio en una hora de trabajo.

Fuente: BBC News, 25-11-03

## AYUDA A LOS PASAJEROS CON DISCAPACIDAD EN ESTADOS UNIDOS

El Departamento de Transporte - DOT ha creado una línea gratuita que funciona de 7 de la mañana a 11 de la noche para apoyar a las personas con discapacidad que viajan en avión. Proporciona información a los usuarios acerca de sus derechos, responde a pedidos especiales y brinda asistencia en temas que requieren una urgente solución.

El número es 1-800-778-4838 para comunicaciones por medio de la voz o 1-800-455-9880 para texto.

El Secretario de Transportes Norman Y. Mineta declaró que siempre ha considerado que la accesibilidad al transporte es un derecho civil.

Fuente: <http://airconsumer.ost.dot.gov/airconsumer/>  
<http://www.dot.gov/affairs/dot08302.htm>

## CREAN UN MANUAL EN REINO UNIDO PARA MEJORAR EL TRATAMIENTO DE LA DISCAPACIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En el Reino Unido, la Red de Industrias de Radiodifusión y Creatividad para la Discapacidad (BCIDN), junto con la Comisión de Televisión Independiente (ITC), han publicado la guía "Marca la diferencia", destinada a los programadores para que integren a las personas con discapacidad en su trabajo.

"Marca la diferencia" ofrece asesoramiento práctico sobre cómo trabajar con las personas discapacitadas e incluirles en este sector de la industria de la comunicación. La guía aborda diversas áreas, como por ejemplo superar los retos establecidos por los estereotipos y crear formación y oportunidades de empleo para estas personas.

Las ideas están basadas en las sugerencias presentadas por productores y editores en distintos talleres desarrollados durante los últimos 12 meses. En dichos talleres se animó a los participantes a discutir sobre la mejor forma de incrementar el nivel de satisfacción de la audiencia con discapacidad y mejorar el perfil y empleo de los discapacitados.

Fuente: Solidaridad Digital N° 914,  
22-8-03

## CIFRAS EN EL CAMPO DE LA PREVENCIÓN DE CEGUERA

- Un 80% de todos los casos de ceguera pueden prevenirse o tratarse

- Cada 5 segundos, una persona se queda ciega en el mundo. Cada minuto, un niño se queda ciego. Se calcula que cada año se quedan ciegas más de 7 millones de personas.

- Se calcula que 180 millones de personas en todo el mundo sufren una discapacidad visual. De ellas, entre 40 y 45 millones de personas son ciegas. Se estima que, debido al crecimiento demográfico y al envejecimiento, estas cifras se habrán duplicado para el año 2020; con lo que se conculcará un derecho humano fundamental.

Fuente: Boletín de Noticias  
"Interredvisual", 10-10-03

## LA ONCE PUBLICÓ UNA GUÍA PARA HACER ACCESIBLES CALLES, EDIFICIOS Y TRANSPORTES

"Accesibilidad para personas con ceguera y deficiencia visual" es el título de este libro editado por la ONCE. Se trata del fruto de un riguroso estudio de investigación que servirá de referencia para aquellos que trabajan en la tarea de conseguir una verdadera accesibilidad para todas las personas.

Desde el diseño y ubicación de semáforos o teléfonos públicos, hasta las condiciones mínimas de accesibilidad en parques, playas, ascensores, puertas automáticas, autobuses, trenes, aviones o barcos, pasando por la ubicación de taquillas y máquinas expendedoras, el libro hace un repaso a las características de cada uno de estos elementos urbanísticos con el objetivo de lograr un "diseño para todos".

La guía cuenta con una serie de indicadores que contribuyen a normalizar las condiciones de accesibilidad de las personas con discapacidad visual y que, en un buen número de casos, permitirán velar por la seguridad tanto de éstas como de otras personas en su vida cotidiana.

Aunque el contenido se centra en los problemas que plantea la deficiencia visual se han tenido en cuenta distintas soluciones que beneficiarán al conjunto de las personas discapacitadas y a aquellas otras que, por cualquier circunstancia, tienen limitada su autonomía personal por su edad, ya sean personas mayores o niños pequeños o por usar muletas de forma temporal, por ejemplo.

Fuente: Solidaridad Digital N° 984,  
31-10-03

# Rescatar, no decir adiós

## Han partido dos figuras de la tiflogía argentina

### MARITA SIEMPRE



Nació en Bell Ville (Córdoba, Argentina) el 28 de diciembre de 1946. Poco después su familia se trasladó a Mar del Plata, esa ciudad de viento y de piedra, de sol y de sal, desde donde de la inteligencia y la voluntad, la bonomía y las inquietudes de María del Carmen Ramadori se proyectaron a todo el espectro del quehacer tiflológico.

No sin pesar personal y familiar, afrontó con provecho sus estudios primarios en la Escuela "Santa Cecilia" de la Capital Federal, tan lejana entonces de su lar.

De la Escuela "Stella Maris" de Mar del Plata egresó como Maestra Normal Nacional y ejerció larga y fructíferamente en la Escuela 504 de dicha ciudad funciones docentes, mientras estudiaba y se graduaba como psicóloga.

Fundó con un grupo de compañeros el "Centro Juvenil Atlántico", que se incorporó al movimiento tiflológico nacional en el ámbito de UACA, y en esta última entidad desempeñó durante mucho tiempo y con muy buenos resultados, el cargo de Secretaria de Educación. Participó desde luego, del movimiento unificador que dio origen a la FAICA.

"Hola Chicos" es su gran creación y fue su gran pasión. Los primeros números fueron impresos en Brailon por el Centro "Llumu Chilca" de Trenque Lauquen. Luego tomó la posta la Editora Nacional Braille, de la que fue Directora.

Encuentros institucionales y técnicos, nacionales e internacionales, la tuvieron como activa y criteriosa partícipe.

Compartimos con Juan José, Esteban, sus padres y hermanos el pesar por su alejamiento producido el pasado 26 de agosto y atesoremos para siempre su ejemplo de vida y de militante de la causa del ciego.

**Roberto Ramos** (Argentina)

### PEDRO IGNACIO ROSELL VERA

El 18 de noviembre nos dejó a los 83 años, el Prof. Pedro Ignacio Rosell Vera. Nacido en Chile, llegó a la Argentina de muy pequeño y fue protagonista durante más de 60 años de la actividad tiflológica de este país con proyección a nivel latinoamericano y mundial. Su trabajo y vigor en la defensa de los derechos de los ciegos, sus agudos comentarios, sus modos reflexivos y su risa franca, nos lo harán recordar como una personalidad querida y querible por quienes compartimos con él muchas jornadas de trabajo.

Fue alumno de Julián Baquero, primer Director y fundador de la Biblioteca Argentina para Ciegos y siguiendo a su maestro, impulsó y dirigió la biblioteca de la Editora Nacional Braille, a la que le impuso su nombre al cumplirse 10 años del fallecimiento de éste. Dirigió durante 20 años, la Escuela Hadley para Ciegos que brindaba servicios a distancia a toda Sudamérica además de apoyo educativo personalizado a una gran cantidad de alumnos que cursaban el colegio secundario en la ciudad de Buenos Aires. Fue maestro de maestros, habiendo sido docente del profesorado para ciegos de la ciudad de La Plata donde conoció a Ema Montenegro (Fary), su esposa y compañera por más de 40 años de lucha.

Militante de la causa de los ciegos, fue nombrado socio honorario de la BAC, y entre otros cargos le tocó presidir ASAERCA, entidad de la que fue fundador y de la que recibió en 1996 la distinción Julio Bernaldo de Quirós, ser Secretario



General de FAICA, así como tener una participación relevante en gran cantidad de congresos internacionales.

Pedro Rosell fue también un amante y cultor de las letras, autor de inolvidables poemas y cuentos que le valieron ser premiados varias veces en diversos concursos a nivel nacional e internacional. Vio impresas sus obras "Entre Mar" (1952) e "Himno y Réquiem".

Por sus servicios a la causa tiflológica en el año 2000, ULAC le concedió la Condecoración "Taramona Miranda". Me tocó entonces la responsabilidad de efectuar la entrega en nombre de ULAC y hoy brindo este homenaje a quien fuera sin duda "uno de mis maestros".

**Mariano Godachevich,**  
Secretario - ULAC

# COMITE EJECUTIVO DE ULAC

## 2000 - 2004

### JUNTA DIRECTIVA

#### Presidenta

María Gloria Peniza  
Apartado Postal Carmelitas 517  
Caracas 1010  
VENEZUELA  
Tel.: (58-212) 576 64 56  
Fax: (58 212) 577 93 78  
E-mail: ulac@reacciun.ve

#### Primer Vicepresidente

Angel Aguirre  
Juan José Quesada 3666  
11700 Montevideo  
URUGUAY  
Tel.: (598-2) 200 09 66 - 204 43 24  
Fax: (598-2) 208 63 76  
E-mail: aaap50@internet.com.uy

#### Segundo Vicepresidente

Roger Caballero  
UNC Panamá  
Vía Dr. Esteban Ysern Cervera - Las

#### Cumbres

Apartado Postal 41 - Zona 15  
Panamá  
REPUBLICA DE PANAMA  
Tel.: (507) 268 0526  
Fax: (507) 268 2979  
E-mail:  
rogelicaballero@hotmail.com

#### Ex Presidente Inmediato

José Monteagudo  
A N C I  
Calle I N° 201  
Municipio Plaza de la Revolución  
Apartado 4129  
La Habana 4  
CUBA  
Tel.: (53-7) 832 04 49  
Fax: (53-7) 33 41 34  
E-mail: ulac@enet.cu

#### Secretario

Mariano Godachevich  
B A C  
Don Bosco 3825 - 4° Piso - Dpto. 30  
1206 Buenos Aires  
ARGENTINA  
Tel.: (54 11) 4310 5650/4310 5921  
Fax: (54-11) 4958 6589  
E-mail:  
secretariaulac@sinectis.com.ar

#### Tesorero

Patricio Parada  
C O A L I V I  
Las Heras 706  
Casilla 87-C  
Concepción  
CHILE  
Tel.: (56-41) 22 63 92/91 19 40  
Fax: (56-41) 23 80 88  
E-mail: urcae@ctcinternet.cl

### COORDINADORES DE COMISIONES

#### Prevención de ceguera

María Cristina Godoy  
Cruz Felipe  
FDNC  
Rua Dr. Diogo de Faria, 558 - Vila  
Clementino  
04037-001 Sao Paulo - SP  
BRASIL  
Tel.: (55-11) 5087 0993

Fax: (55-11) 5087 0977

E-mail:  
info@fundacaodorina.org.br  
dir\_atendimento@  
fundacaodorina.org.br

#### Educación

Pedro Salinas  
Patronato "Luz del Ciego"  
San Francisco, Calle 66 (Calle Belén)  
Apartado 10395 - Zona 4  
Panamá  
REPUBLICA DE PANAMA  
Tel.: (507) 226 8090 y 226 8099  
Fax: (507) 226 9032  
E-mail: luzciego@sinfo.net  
luzciego@pa.inter.net

#### Rehabilitación básica funcional y de baja visión

Julio César Muñiz  
OCNMTA  
Managua  
NICARAGUA  
Tel. y Fax: (505) 266 3608  
E-mail: ocnmt@ibw.com.ni

#### Capacitación profesional y empleo

Gladys Lopera  
CRAC  
Calle 8 Sur 31-B-31 - Barrio Santa  
Matilde  
Apartado Aéreo 20279  
Bogotá  
COLOMBIA  
Tel.: (57-1) 720 9040/44/46/55  
Fax: (57-1) 720 1948  
E-mail:  
centrod2@aolpremium.com

#### Acceso a la información y la cultura

Norma Toucedo  
FBU  
Durazno 1772  
11.200 Montevideo  
URUGUAY  
Tel.: (598-2) 418 0618  
Fax: (598-2) 410 0789  
E-mail: cultura@fbraille.com.uy

Educación física, recreación  
y deportes

Mizael Conrado Oliveira  
CESEC  
Rua General Feliciano Falcao,  
87 - Vila Prudente  
03978-140 Sao Paulo - SP  
BRASIL  
Tel. y Fax: (55-11) 6914 1911  
E-mail: [cesec@cesec.org.br](mailto:cesec@cesec.org.br)

Derechos Humanos y Legislación

Carlos Horacio García  
Calle 61 N° 9-43 apt. 604 (Edif.  
Parma 61)  
Bogotá  
COLOMBIA  
Tel.: (57 1) 347 7764  
E-mail: [ulacddh@hotmail.com](mailto:ulacddh@hotmail.com)

Promoción de la condición  
de la mujer ciega

Sonia Povis  
APECC  
Parque Federico Blume 198  
Lima 18  
PERU  
Tel. y Fax: (51-1) 441 8366  
E-mail: [spovis@mail.com](mailto:spovis@mail.com)

Promoción de la condición  
de los jóvenes ciegos

Fernando Galarraga  
B A C  
Lezica 3909  
1202 Buenos Aires  
Argentina  
Tel. y Fax: (54-11) 4958 6589  
E-mail:  
[fggalarraga@yahoo.com.ar](mailto:fggalarraga@yahoo.com.ar)

Promoción de la condición de las  
personas ciegas de tercera edad

Fidel Loayza  
Jr. Cervantes 248 – 2º Piso –  
Oficina D  
Lima  
PERU  
Tel.: (51-1) 332 3519  
Celular: 997 0378  
Fax: (51-1) 433 7948  
E-mail: [fidelloayza@terra.com](mailto:fidelloayza@terra.com)

## COORDINADORES DE AREAS GEOGRAFICAS

México y América Central

Julio César Canizales  
ASCES  
1 Av. Norte y 21 Calle Poniente  
# 1120  
Barrio San Miguelito  
San Salvador  
EL SALVADOR  
Tel. y Fax: (503) 225 2727  
E-mail: [vyjasces@saltel.net](mailto:vyjasces@saltel.net)

El Caribe

José Monteagudo  
(Ver datos en Ex Presidente  
Inmediato)

Países Andinos

Germán Yépez  
ACACIG  
Lizardo García 831 y Alcedo (esq.)  
Casilla 0901-k  
Guayaquil  
ECUADOR  
Tel.: (593-4) 221 1483  
Tel. y Fax: (593-4) 245 4301 y  
236 0336  
E-mail:  
[acacig@interactive.net.ec](mailto:acacig@interactive.net.ec)  
[german\\_yepeza@hotmail.com](mailto:german_yepeza@hotmail.com)

Brasil

Adilson Ventura  
A C I C  
Rodovía Virgílio Varzea, 1300 -  
Bairro Saco Grande II  
88.032-000 Florianópolis - SC -  
BRASIL  
Tel. y Fax: (55-48) 238 01 69  
E-mail:  
[adilsonventura@uol.com.br](mailto:adilsonventura@uol.com.br)

Cono Sur

Antonia Irazábal  
FBU  
Blanes 1132  
11200 Montevideo  
URUGUAY  
Tel.: (598-2) 418 1711 y 410 0485  
Fax: (598-2) 410 0789  
E-mail: [irazabal@fbraile.com.uy](mailto:irazabal@fbraile.com.uy)

# América



# Latina

Miembro Internacional

ONCE - Consejo General  
José Ortega y Gasset, 18  
28006 Madrid  
ESPAÑA  
Tel.: (34-91) 436 5300  
Fax: (34-91) 436 5354  
E-mail: [rrii@once.es](mailto:rrii@once.es)

Oficina Permanente

c/o F.B.U.  
Durazno 1772  
11200 Montevideo  
URUGUAY  
Tel.: (598-2) 418 06 18 y 419 59 43  
Fax: (598-2) 410 07 89  
E-mail: [ulac@fbraile.com.uy](mailto:ulac@fbraile.com.uy)



**“América Latina”  
es un boletín informativo  
de la Unión Latinoamericana  
de Ciegos (ULAC)**

**Directora:  
Gloria Peniza**

**Secretario de Redacción:  
Mariano Godachevich**

**Asesora:  
Judith Varsavsky**

**Coordinador edición braille:  
Alejandro Schinca**

**Coordinador edición en casetes:  
Juan Antonio Saraví**

**Es una realización de la  
Fundación Braille del Uruguay  
para la Oficina Permanente  
de la ULAC  
Durazno 1772  
Tel.: (5982) 419 59 43  
11.200 - Montevideo  
Uruguay**

**Patrocina:  
FOAL  
Fundación ONCE - América Latina**

**Impreso en la  
Fundación Braille del Uruguay  
D.L.: 206.062/2003**

# Indice general

Editorial: De la mano con nuestros reglamentos .....	1
La Historia de los Derechos Humanos (Tercera parte): La Teoría de los Derechos Humanos .....	2
La tierra de los volcanes .....	3
ULAC cumple 18 años .....	5
Calendario .....	6
Noticia de Tesorería .....	6
Quito 2004 - Avances, informaciones y progresos .....	7
La UMC se reunió en Bulgaria .....	8
Encuentro de la Comisión de Mujeres Ciegos de la UMC .....	9
Una perspectiva histórica La evolución de la imagen de la discapacidad .....	10
Acceso a la Información para América Latina .....	11
2004 - Año de las Personas con Discapacidad en Latinoamérica .....	12
Elecciones en América Latina .....	12
Año de los Derechos de la Persona con Discapacidad .....	13
Premios Premios .....	15
Noticias de la Región Argentina .....	16
Colombia .....	16
Ecuador .....	16
Paraguay .....	16
Tablón de anuncios .....	17
Rescatar, no decir adiós Han partido dos figuras de la tiflogología argentina .....	19
Comité Ejecutivo de ULAC 2000 - 2004 .....	20
3 de diciembre - Día Internacional de las Personas con Discapacidad .....	Contratapa

# 3 de diciembre - Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Las acciones gubernamentales a favor de las personas con discapacidad no pueden limitarse a la celebración de un día al año. Así, el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, reclamó a los gobiernos que presten más atención a las personas con discapacidad y que no limiten las acciones en favor de este colectivo a una efeméride concreta.

A pesar de reconocer los esfuerzos realizados en el seno de la ONU, el Secretario General ha insistido en que la acción a favor de las personas con discapacidad no se limita ni al sistema de la ONU ni a una jornada de sensibilización y recordó que los medios de comunicación y las ONGs tienen un papel importante en este sentido.

Respecto a la decisión de la Asamblea General de elaborar una Convención internacional para la protección y promoción de los derechos y dignidad de las personas con discapacidad, Annan aprovechó la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad para señalar que si bien constituye un paso importante, todavía queda mucho trabajo por hacer fuera del sistema de las Naciones Unidas.

Subrayó la importancia de los medios de comunicación para “ayudar a las personas con discapacidad a salir de la sombra, luchar contra la discriminación, los prejuicios y la ignorancia y dejar de representarlas bajo una forma estereotipada”. Las ONGs también tienen un papel primordial de cara a informar al público sobre diversas cuestiones, como las minas antipersonales y sus consecuencias, o la importancia de educar a los niños con discapacidad y el potencial que ofrecen las tecnologías, aseveró.



“Las Normas para la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad, adoptadas hace 10 años, invitan a los Estados miembros a reaccionar permanentemente y bajo múltiples formas para sensibilizar a la sociedad sobre las cuestiones que interesan a este colectivo”, señaló Annan. El objetivo fundamental del Programa de Acción Mundial es conseguir la participación efectiva de las personas con discapacidad en la vida social y en el desarrollo en condiciones de igualdad.

Fuente: Disnnet Press, N° 809, 5-12-03